



“Trabajando por una nación sin corrupción”

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

INFORME No. 40-2015-FEP-HONDUTEL

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015





“Trabajando por una nación sin corrupción”

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

INFORME No. 40-2015-FEP-HONDUTEL

**EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
(HONDUTEL)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015

CONTENIDO

	PÁGINA
CARTA DE ENVÍO DEL INFORME	
INFORMACIÓN GENERAL	
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2
CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES	
ANTECEDENTES	3
CAPÍTULO III	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	
1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. PLAN DE INVERSIÓN	7
5. INFORMACIÓN FINANCIERA	8
6. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	10
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES	
CONCLUSIONES	12
CAPÍTULO V	
RECOMENDACIONES	
RECOMENDACIONES	13

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de septiembre, 2015

Oficio N° Presidencia TSC-3231/2015

Ingeniero

Jesús Arturo Mejía Arita

Gerente General

Empresa Hondureña de Telecomunicaciones

Su Oficina

Señor Gerente:

Adjunto encontrará el Informe N° 40-2015-FEP/HONDUTEL, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

Abog. Daysi Oseguera de Anchecta
Magistrada Presidente

 Archivo

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar en el caso de las instituciones descentralizadas, si son sanas o no financieramente y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Este examen fue realizado sobre la base de los Planes Operativos Anuales y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, más no resultados y/o impactos de medio o largo plazo; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2014, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2015.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), fue creada como entidad descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, teniendo a su cargo el servicio de las telecomunicaciones nacionales e internacionales tales como: teléfono, telégrafos, télex, telefoto, teleproceso, facsímile, radiodifusión, televisión y demás medios de comunicación.

Son atribuciones y facultades de la Empresa, las siguientes:

1. Dirigir, administrar, explotar, mantener ampliar y modernizar los servicios de telecomunicaciones del país.
2. Reglamentar y autorizar la instalación y funcionamiento de las estaciones radioeléctricas de radioaficionados o radio experimentadores, científicas, culturales de televisión y demás vinculadas a los servicios indicados en el literal anterior.
3. Autorizar la modificación de los trazos de las instalaciones radioeléctricas o el cambio de lugar, así como de los equipos y de las frecuencias asignadas, la enajenación de permisos, los derechos derivados de estos y la suspensión de los servicios por causas justificadas cuando exceda de sesenta días.
4. Realizar todos los actos de riguroso dominio en cuanto a sus bienes muebles e inmuebles con los requisitos establecidos en la ley.
5. Establecer y modificar tarifas.
6. Cobrar las tasas y derechos por los servicios y facilidades que preste.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan estratégico elaborado por la Empresa, comprende un período de 3 años, es decir, del año 2012 al 2015, el que está constituido por 3 grandes objetivos:

1. Cultura Organizacional con visión de negocios.
2. Ofrecer servicios con tecnología convergente.
3. Contar con procesos eficientes que den agilidad administrativa.

La Empresa, en el año 2014, realizó su plan operativo en base a 3 objetivos y 15 resultados de gestión. Dentro de las metas estipuladas en cada objetivo, se observó que estos estuvieron orientados a servicios de tecnología de la información y comunicaciones, modernización y expansión, y con ello contribuir al desarrollo económico y social del país.

Los objetivos de gestión fueron los siguientes:

1. Incrementar los ingresos a través de alianzas y proyectos de inversión, diversificando el portafolio de negocios.

2. Expandir y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico.
3. Optimizar los índices de la gestión administrativa, técnica y operacional.

El costo asignado, fue de 2,726.5 millones de Lempiras, el cual incluye costos de actividades administrativas para cada objetivo de gestión.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Los ingresos programados para el año 2014, fueron de 2,726.5 millones de Lempiras, los cuales se ejecutaron en un 84.98%, siendo este un valor de 2,317.0 millones de Lempiras, monto que disminuyó en relación al año anterior, pues, fueron por un monto de 2,748.7 millones de Lempiras. Se pudo observar que en la venta de servicios nacionales se dio una disminución de 124.5 millones de Lempiras, que en el 2013 fue de 1,078.0 millones de Lempiras y en el 2014 de 953.5 millones de Lempiras; por su parte, la venta de servicios internacionales aumentó en 83.5 millones de Lempiras, pues, en el año anterior fue de 702.7 millones de Lempiras; los servicios de internet, datos y otros ingresos tuvo un incrementó de 19.2 millones de Lempiras, donde para el 2013 fueron de 196.0 millones de Lempiras y en el 2014 de 215.2 millones de Lempiras.

INGRESOS CORRIENTES - 2014		
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)		
VALORES EN LEMPIRAS		
INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO A DICIEMBRE 2014
Ingresos de operación	<u>2,373,755,031.00</u>	<u>1,954,928,703.54</u>
<u>Venta bruta de servicios</u>		
Venta de servicios de telecomunicaciones nacionales	1,365,873,162.00	953,519,734.55
Venta de servicios telecomunicaciones internacioanles	801,565,269.00	786,183,018.05
Venta de servicios de internet, teledatos y otros ingresos operacionales	206,316,600.00	215,225,950.94
Ingresos de no operación	<u>44,769,306.00</u>	<u>30,178,324.25</u>
Rentas de la propiedad	<u>8,000,000.00</u>	<u>31,891,940.38</u>
Fuentes financieras	<u>300,000,000.00</u>	<u>300,000,000.00</u>
obtención de préstamo interno del sector privado de corto plazo	300,000,000.00	300,000,000.00
Total Ingresos Corrientes	<u>2,726,524,337.00</u>	<u>2,316,998,968.17</u>
Fuente: Elaboración propia con datos de HONDUTEL.		

El Presupuesto de Egresos definitivo en el año 2014 para la Empresa, fue de 2,726.5 millones de Lempiras, el cual se ejecutó en 84.98% siendo este un valor de 2,317.0 millones de Lempiras. La ejecución del gasto por cada uno de los grupos se detalla así:

EJECUCIÓN PRESUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)					
VALORES EN LEMPIRAS					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	1,432,080,229.00	1,366,152,779.00	1,222,964,826.00	52.78%	89.52%
Servicios no Personales	685,132,066.00	690,432,066.00	569,760,820.60	24.59%	82.52%
Materiales y Suministros	132,105,411.00	126,765,411.00	85,677,877.53	3.70%	67.59%
Bienes Capitalizables	148,558,549.00	153,205,999.00	84,661,852.69	3.65%	55.26%
Transferencias	37,607,100.00	34,027,100.00	25,841,662.77	1.12%	75.94%
Activos Financieros	0.00	0.00	141,499,501.30	6.11%	0.00%
Pública y Disminución de Otros Pasivos	291,040,982.00	355,940,982.00	182,903,338.13	7.89%	51.39%
Otros Gastos	0.00	0.00	3,689,088.72	0.16%	0.00%
TOTALES	2,726,524,337.00	2,726,524,337.00	2,316,998,967.74	100.00%	84.98%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE HONDUTEL					

Se observa una ejecución no prevista en dos grupos del gasto, siendo estos: a) Otros Gastos, en donde se ejecutaron 3.7 millones de Lempiras, y que conforme a notas explicativas corresponde a pérdidas en operaciones cambiarias, b) Activos Financieros, con un valor de 141.5 millones de Lempiras, que fueron efecto del incremento de cuentas por cobrar (cuenta que es utilizada por las empresas públicas para lograr el equilibrio financiero entre el presupuesto de gastos e ingresos).

EJECUCIÓN PRESUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y CAPITAL 2014			
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)			
Valor en Lempiras			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	2,278,423,192.00	1,947,331,291.70	84.05%
Gasto de Capital	448,101,145.00	369,667,676.47	15.95%
TOTAL	2,726,524,337.00	2,316,998,968.17	100.00%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE HONDUTEL			

Al ser una empresa de servicio, su mayor concentración del gasto se observa en los gastos Corrientes que representan la mayor parte del presupuesto ejecutado, con un 84.05%, pues, en este gasto se concentra el pago de sueldos y salarios del personal permanente que representa un 51% del total del presupuesto; sin embargo, aun y cuando es una empresa de servicio, es de resaltar que para esta prestación es necesario una serie de componentes físicos, como ser: infraestructura, tecnología y/o equipo, por lo que destinar altos porcentajes a gasto corriente, no se percibe como una situación ideal.

4. PLAN DE INVERSIÓN

Al plan de inversión de la Empresa, en el año 2014, se le asignó un monto de 86.0 millones de Lempiras, sin embargo, no se presentó la ejecución financiera de cada una de las actividades contempladas en dicho plan. No obstante, el plan se ejecutó físicamente en 78.40%.

A continuación el desglose de las actividades del plan de inversión de la Empresa:

PLAN DE INVERSIÓN - 2014						
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)						
N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA (LEMPIRAS)	PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
1	Habilitar 1,500 puertos multi servicios	Puertos	1,437,750.00	1,500	1,800	120%
2	Construcción de tramos de fibra optica a nivel nacional	Km.	28,269,753.00	241	174	72%
3	Adquisición de plataforma Equipment Identity Register	Unidad	7,348,500.00	1	1	100%
4	Instalación y puesta en servicio enlaces de datos para la Secretaría de Finanzas, Alcaldías Municipales, Registro Nacional de las Personas y Dirección Ejecutiva de Ingresos a nivel nacional	Enlaces	22,596,753.00	262	0	0
5	Cumplir en el año 2014 con las practicas obligatorias establecidas con el marco de control interno emitido por ONADICI	Unidad	0	1	1	100%
	Congelamiento de fondos		26,320,244.00			
	Monto de Inversión con que se cuenta		59,679,756.00			
	TOTAL		86,000,000.00			78.40%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE HONDUTEL

Como se puede observar en el cuadro la meta de “Instalación y puesta en servicio enlaces de datos para la Secretaría de Finanzas, Alcaldías Municipales, Registro Nacional de las Personas y Dirección Ejecutiva de Ingresos a nivel nacional”, no presenta ejecución física, ya que, según notas explicativas enviadas por la Empresa, la Junta Directiva de HONDUTEL aprobó esta actividad hasta el mes de diciembre de 2014, donde se realizó provisión de los fondos a fin de ejecutarse durante el año 2015, y que estaría sujeta a la disponibilidad financiera de la Empresa.

Por su parte la meta número 5, al no presentar notas explicativas, se desconoce si la Empresa, para cumplir con esas prácticas debía de incurrir en un costo, o era una meta administrativa, que no implicaba erogación de fondos.

5. INFORMACION FINANCIERA

La Empresa en el período 2014, reflejó una pérdida de 238.4 millones de Lempiras, menor en relación al año 2013 que fue de 751.6 millones de Lempiras. Los ingresos en el año 2014 ascendieron a 2,178.6 millones de Lempiras y los gastos a 2,416.9 millones de Lempiras. Al hacer un comparativo con el año anterior, se observó una disminución en los gastos de 507.9 millones de Lempiras, ya que, en el año 2013 fueron por 2,924.8 millones de Lempiras; asimismo, se pudo observar un incremento en los ingresos por 5.4 millones de Lempiras.

A continuación se presenta un detalle de los resultados obtenidos en los últimos 4 años:

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	
COMPARATIVOS DE RESULTADOS	
AÑO	RESULTADO
2011	-139.2
2012	-487
2013	-751.6
2014	-238.4
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE HONDUTEL	

En los últimos 4 años la Empresa sigue reflejando resultados negativos, aun y cuando los gastos disminuyeron, no se pudo lograr que los ingresos fueran suficientes para cubrir los gastos operacionales y generar un resultado favorable para la Empresa.

El balance general de la Empresa, muestra activos totales por un valor de 7,293.7 millones de Lempiras, dentro de estos, las cuentas por cobrar se incrementaron en 132.2 millones de Lempiras, siendo un monto total al final del año de 1,602.7 millones de Lempiras, el incremento significativo se dio en las siguientes subcuentas:

- Cuentas por cobrar telefonía al Gobierno: incrementó 51.8 millones de Lempiras.
- Cuentas por cobrar telefonía a particulares: incrementó 41.7 millones de Lempiras.
- Cuentas por cobrar a comercializador: se incrementó 13.8 millones de Lempiras.
- Cuentas por cobrar a sub-operador local: se incrementó 8.9 millones de Lempiras.
- Cuentas por cobrar de anticipos a proveedores: se incrementó 6.0 millones de Lempiras.

No obstante, para una mejor apreciación y por el monto de las cuentas por cobrar, sería conveniente analizarlas sobre la base de datos debidamente auditados, debido a que las cuentas por cobrar constituyen una función importante en la recuperación financiera de la Empresa.

Los pasivos totales, en relación al año anterior, se incrementaron en 226.4 millones de Lempiras, los cuales en el año 2013 fueron de 4,456.7 millones. En el año 2014 ascendieron a 4,683.2 millones, donde el incremento se ve reflejado en las cuentas por pagar, siendo estas de mucha importancia, pues, es donde la Empresa compromete sus activos.

A continuación se efectúa un detalle de las subcuentas que reflejan incrementos:

- La sub cuenta de pago a proveedores se incrementó en 396.6 millones de Lempiras, que al final del año ascendió a 1,711.8 millones de Lempiras, este incremento corresponde a: 1) Proveedores de servicios financieros con 157.5 millones Lempiras, 2) Proveedores bienes nacionales con 111.3 millones de Lempiras, 3) Proveedores operador nacional con 87.2 millones de Lempiras.
- La sub cuenta de obligaciones sociales, se incrementó en 5.9 millones de Lempiras, el valor del incremento corresponde a los aportes pendientes de pagar a INJUPEMP.

Asimismo, se refleja una disminución en las sub cuenta de Provisiones por 383.0 millones de Lempiras, que en el año 2013 fue de 1,159.7 millones de Lempiras y en el 2014 de 785.4 millones de Lempiras.

A continuación el desglose de las Razones Financieras:

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	
INDICES FINANCIEROS -2014	
INDICE	RESULTADO
Prueba de Acido	0.55
Endeudamiento total	64.21%
Equilibrio Financiero	100%
Solvencia Financiera	98.59%
Margen Neto	-21.59%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE HONDUTEL	

La situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2014, en la aplicación de 5 índices financieros y en comparación con el ejercicio 2013, fue desfavorable, debido a:

- Solo dispone de 55 centavos por cada Lempira que adeuda;
- El nivel de endeudamiento, muestra que sus activos están comprometidos en un 64.21%, pues, sus activos totales ascendieron a 7,293.7 millones de Lempiras y los pasivos totales a 4,683.2 millones de Lempiras;
- La solvencia financiera, fue negativa, debido a la pérdida del período de 238.4 millones de Lempiras.

No obstante, la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente, para una evaluación concluyente, contar con estados financieros que tengan el visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.

6. RELACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Empresa, durante el año 2014, financieramente ejecutó su plan operativo en 76%, con un monto de 2,073.4 millones de Lempiras (según como se observa en el cuadro de evaluación de objetivos y resultados-2014), se considera este porcentaje, pues, corresponde a la asignación financiera que se le dio a cada meta. Físicamente se ejecutó en 133%, el cual comprende objetivos y resultados orientados al quehacer institucional los cuales se detallan a continuación:

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES							
EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS - 2014							
DESCRIPCIÓN DE OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA (LEMPIRAS)	EJECUCIÓN FINANCIERA (LEMPIRAS)	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
1. INCREMENTAR LOS INGRESOS A TRAVÉS DE ALIANZAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, DIVERSIFICANDO EL PORTAFOLIO DE NEGOCIOS.							57%
Incrementada la cartera de clientes de telefonía fija.	Línea telefónica	19,699,121.00	7,923,077.00	40%	20,000	19,278	96%
Incrementada la cartera de clientes de telefonía inalámbrica.	Línea telefónica	6,656,244.00	1,127,478.00	17%	17,400	8,663	50%
Incrementada la cartera de clientes residenciales de banda ancha.	Cliente	7,258,283.00	1,990,728.00	27%	20,200	7,100	35%
Vendidos los servicios corporativos.	Servicio	510,887.00	92,817.00	18%	5,000	103	2%
Incrementado los ingresos internacionales	Porcentaje	243,114,197.00	197,892,593.00	81%	10%	10%	100%
COBERTURA DE LOS SERVICIOS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO.							46%
Incrementada la cobertura en las comunidades, en el servicio de internet.	Puertos ADSL	43,092,500.00	624,310.00	1%	15,660	1,500	10%
Construido tramo de fibra optica a nivel nacional.	Kilometro	43,092,500.00	3,241,743.00	8%	271	174	64%
Mantenida la cobertura en las comunidades, en el servicio de telefonía fija.	Porcentaje	39,398,239.00	19,663,844.00	50%	100%	100%	100%
Mantenida la cobertura en las comunidades, en el servicio de telefonía inalámbrica.	Porcentaje	26,624,977.00	6,652,276.00	25%	100%	100%	100%
Adquirida la plataforma E.I.R	Cliente	0.00	7,193,836.00	0%	0	1	0%
Instalación y puesta en marcha enlaces de datos a nivel nacional.	Conexión	1,192,070.00	0	0%	5,000	0	0%
3. OPTIMIZAR LOS INDICES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNICA Y OPERACIONAL.							295%
Disminuido los dias de instalación de telefonía fija.	Día	39,398,239.00	19,536,442.00	50%	5	28.6	572%
Disminuido los dias de instalación de internet.	Día	29,033,131.00	10,902,513.00	38%	6	36.2	603%
Incrementado el índice de satisfacción del cliente.	Índice	342,581,683.00	131,252,989.00	38%	4	4	100%
Incrementado el índice de Rentabilidad.	Índice	338,852,425.00	190,687,506.00	56%	1	1	100%
Ejecutado u reordenamiento del talento humano, alineado a la visión, misión y plan de rescate de la empresa.	Actividad	1,546,019,841.00	1,474,586,719.00	95%	4	4	100%
TOTALES		2,726,524,337.00	2,073,368,871.00	76%			133%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE HONDUTEL.

El plan operativo evaluado, presenta variaciones muy marcadas en su cumplimiento físico, con sobre ejecuciones que llegan hasta el 603% y, en contraste, otros casos en 0%, situación que denota una débil planificación, al existir brechas significativas entre la programación física y financiera.

Aunado a ello, el Tribunal Superior de Cuentas, no pudo pronunciarse sobre los resultados de gestión, debido a que en la información remitida por la Empresa, se adjuntó el Oficio N° UAI N°015-2015, dirigido al Gerente de HONDUTEL por parte del Auditor Interno, en el que se puntualizan una serie de observaciones en la comparación del documento remitido al Tribunal y lo publicado en la página web de la Empresa, relacionadas con la Evaluación del POA-Presupuesto, observaciones que son consideradas dada la importancia que tiene la auditoría interna en la revisión, evaluación e información de aspectos administrativos, contables, financieros y operativos de la Empresa.

CAPITULO IV CONCLUSIONES

1. La gestión de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones en del período 2014, no se pudo evaluar, debido a que en la información remitida por la Empresa se adjuntó el oficio N° UAI N°015-2015, por parte del Auditor Interno, en donde se efectuaron una serie de observaciones vinculadas a la comparación del documento remitido al Tribunal y lo publicado en la página web de la Empresa, relacionadas con la ejecución del Plan Operativo, y que son consideradas, pues, en el recae la vigilancia de las operaciones de la Empresa y la actuación de la propia administración en la detección de inconsistencias que puedan darse en los documentos, procedimientos, políticas y controles de la Empresa.
2. La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, en el período 2014, tuvo un presupuesto aprobado y definitivo de 2,726.5 millones de Lempiras, ejecutando su presupuesto de gastos en 84.98%, con un valor de 2,317.0 millones de Lempiras.
3. Al plan de inversión de la Empresa, en el año 2014, se le asignó un monto de 86.0 millones de Lempiras, en el cual no se presentó la ejecución financiera para cada una de las actividades ahí reflejadas, no obstante, la ejecución física del plan fue de 78.40%.
4. Al observar un aumento significativo de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se interpreta como un ineficiente control y monitoreo de las mismas, lo cual influye en la rentabilidad y el riesgo de la Empresa, generando menos entradas de efectivo y, con esto, menor liquidez para cumplir con sus compromisos financieros.
5. La situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2014, en la aplicación de 5 índices financieros básicos y en comparación con el ejercicio 2013, fue desfavorable, debido a que no han podido generar mayores ingresos para cubrir con sus gastos anuales, lo que va afectando la rentabilidad y operatividad de la Empresa. No obstante, la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente, para una evaluación concluyente, contar con estados financieros que tengan el visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.

CAPITULO V RECOMENDACIONES

Al Señor Gerente General de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones. Girar instrucciones:

Al Director de Planificación:

- 1) Para que elabore un Informe en el que presente un diagnóstico de las causas que incidieron en la baja y/o sobre ejecución de los productos (metas) del plan operativo anual (POA), con el fin de identificar las debilidades en la planificación y que mediante un Plan de Acción, permita adaptar su POA a la realidad interna y externa de la Empresa, así como a las necesidades de los clientes, permitiendo en cada período fiscal una evaluación objetiva de la gestión de la Empresa, conforme a los resultados de gestión deseados.

Al Director de Mercadeo:

- 2) Para que elabore un Estudio de Mercado, contrastado con la capacidad de la Empresa, y posteriormente realizar un Plan de Acción, que contenga estrategias que permitan una mayor captación de clientes conforme a las exigencias del mercado y a los servicios que ofrece la Empresa, con el fin de atraer nuevos clientes y/o mantener a los actuales usuarios, esto contribuiría a su vez, a aumentar los ingresos por concepto de telefonía nacional e internacional, ya que, estas constituyen su principal fuente de ingresos.

Al Director de Finanzas:

- 3) Elaborar un Diagnóstico del sistema de cobros y pagos utilizado por la Empresa, que permita realizar las modificaciones debidas, haciéndolo efectivo, con el propósito de mejorar las finanzas de la Empresa.

Claudia Lizeth Mejía Flores
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2015